

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

Anuncio

Se arrienda á puro pasto y por un año, la dehesa «Carretona de Lacro», en el término de Cáceres.

Para tratar, con don Gonzalo Alvarez Javato, Carniceros, 15, Cáceres.

AGENDAS DE BUFETE

Y DE BOLSILLO

BAYLLI-BAYLLERE

PARA 1908

Se han recibido en la Imprenta y Papelería de EL NOTICIERO

Gonzalo Alvarez

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Intervención en operaciones del Banco de España.

Horno, núm. 13.—CÁCERES

Campaña laudable

Si nuestros lectores han parado su atención en nuestra sección informativa, habrán observado como casi á diario damos cuenta de las multas que el digno Gobernador de esta provincia impone á ganaderos, alcaldes y veterinarios, por faltar á disposiciones emanadas de su autoridad para evitar el desarrollo de dos ó tres epidemias que han atacado al ganado de cerda, vacuno y lanar.

Nosotros también hemos observado á diario la enérgica actitud del señor Crespo de Lara, sostenida con una entereza envidiable é inspirada solo en los altos fines de evitar mayores males, desoyendo recomendaciones de los amigos políticos, lamentaciones de ganaderos y alcaldes, é influencias de todas clases, que pudieran alterar la actitud desde un principio tomada.

La enorme labor que tal campaña representa, solo puede apreciarse con los estados y notas que cubren su mesa de trabajo, en los que á diario anota las altas y bajas de ganados atacados, los trabajos facultativos que en cada lugar se encuentran y los diarios partes de sanidad que exige á las autoridades que de él dependen, y á más de esto el cariño con que ha tomado esta penosa tarea que le permite conocer hasta el menor detalle del estado sanitario de cada una de las ganaderías.

Y los resultados vánse ya tocando. El sistema de absoluto aislamiento, observado con toda exactitud en la provincia por las duras correcciones impuestas á los que han pretendido ó han consentido burlarlo, va logrando el fin apetecido y el atajamiento del mal está ya asegurado, pues en tres partidos de la provincia en que se declaró el carbunco, la glosopeda, la viruela y mneumonía, gozan ya todos los ganados de la más perfecta salud. Tal sucede en Garrovillas, Alcántara y Valencia de Alcántara.

En el resto de la provincia la enfer-

medad, en lugar de tomar incremento, disminuye diariamente y es de esperar que merced á las enérgicas disposiciones tomadas, pronto los ganaderos podrán cantar victoria viendo asegurado su capital, representado por sus ganados y amenazado por las combatidas epidemias de una ruina segura.

Nosotros hemos oido discurrir sobre el particular á ganaderos, algunos de ellos multados por descuidos, en los que tal vez no tenían más que la subsidiaria responsabilidad, y en medio de las alabanzas que prodigaban á la campaña sanitaria de nuestro gobernador, comparaban, inspirados en un espíritu de justicia, el cómputo, no pequeño, de las multas impuestas, con los miles de duros que supondrían las pérdidas que hubieran podido sufrir en sus ganados, si las enfermedades epidémicas de que han sido atacados no hubieran sido sujetas y dominadas por las acertadas medidas tomadas por las autoridades.

Y para demostrarlo, recordaban los extragos causados en la ganadería trashumante hace cuatro años, que causaron la ruina de bastantes ganaderos, por el desarrollo de la glosopeda y el mal rojo, que llegó hasta el extremo de atacar á los jabalíes de las sierras, que morían también de esa enfermedad.

La entereza en la actitud tomada y la dureza en los correctivos impuestos, no merecen por parte de todos más que las alabanzas naturales por las consecuencias beneficiosas para los que tienen empleado su capital y basado su modo de vivir, en la riqueza pecuaria. Si es cierto el refrán de que á grandes males, grandes remedios, nunca más justificado que ahora, en que las medidas adoptadas con un profundo concepto del propio deber, han logrado contener la ruina de muchos que trajeron á esta provincia sus ganados con el natural espíritu de especulación.

Así se explica que la Sociedad general de Ganaderos, y la prensa agrícola con unánime voz, al unisono del ministro de Fomento y del director general de Agricultura, hayan felicitado al señor Crespo de Lara por su conducta, laudable en todos conceptos, haciendo notar todos su deseo de que tan valioso servicio fuese imitado en todas partes, como medio de hacer próspera nuestra riqueza pecuaria, que cada año va en disminución.

Nosotros, que ajenos á todo espíritu de bandería, sostenemos con la entereza de siempre, nuestro programa de mirar antes que todo, por los intereses materiales y morales de nuestra provincia, no podíamos pasar con indiferencia campaña tan beneficiosa, iniciada en tan buena hora, inspirada en tan altos fines, y sostenida con el más laudable de los empeños.

Porque antes que el color político, vemos en los hombres sus condiciones de integridad, su altruismo y sus actos públicos, pues en ello no hacemos más que hacer la justicia propia de una conciencia honrada.

DESDE MADRID

Ya se van conociendo algunas de las enmiendas que al proyecto de administración ha presentado el señor Cambó en nombre de los solidarios, no sabemos si de todos ellos ó solo en nombre de sus amigos.

Algunas de éstas, las más importantes, hélas aquí.

Los ayuntamientos se compondrán de concejales electivos que lo son por elección directa, y en los mayores de 5.000 habitantes de concejales electivos y de concejales delegados de las asociaciones.

El párrafo 4.º del artículo 46 quedará redactado como sigue:

Las vacantes transitorias ó definitivas de concejales titulares se irán cubriendo con los suplentes del mismo distrito, guardando entre éstos el orden de mayor á menor votación, y si hubiere dos ó

más con igual número de sufragios, la mayor edad determinará precedencia.

Piden además en otra enmienda todos los artículos que afectan á la representación corporativa; comprenden estos desde el 48 al 60 inclusive.

También presentaron otra enmienda en contradicción con esta última, por si no prosperase.

Dice así:

Es obligatoria la permanente representación corporativa en el Ayuntamiento de los municipios mayores de 5.000 habitantes, mientras haya asociaciones ó corporaciones en el municipio que hayan solicitado y obtenido la inscripción en el censo corporativo.

La resistencia á habilitarla será penada con pérdida durante dos renovaciones consecutivas del derecho de designación de concejales delegados ó de compromisarios, según los casos.

Refiriéndose al censo corporativo, dicen en otra enmienda que el libro que lo contenga será custodiado por las Juntas provinciales del Censo, donde constará el registro de las corporaciones y asociaciones domiciliarias en los municipios de la provincia que hayan solicitado el derecho á la representación en los ayuntamientos de los lugares donde funcionen.

El número de compromisarios que puedan elegir lo determinará la Junta provincial del Censo, con arreglo á su importancia, y este oscilará entre uno y diez.

Cuando esté formada la lista de Corporaciones ó Asociaciones y una nueva de éstas pida ser incluida en el Censo corporativo, la Junta provincial del Censo comunicará la petición á las demás de la localidad, para que informen en el término de quince días sobre la procedencia ó improcedencia de la inscripción y la importancia de la Sociedad peticionaria.

El número de votos concedido á cada Sociedad, será anualmente revisado.

En otra enmienda se refieren al número de sociedades constituidas en cada localidad, que cuando sea mayor que el de concejales delegados que correspondan al Municipio, se formarán de aquellas tres grupos: uno que represente la propiedad, la industria y el comercio; otro, la cultural, intelectual, artística ó profesiones liberales, y otro, las obreras.

Cuando el número de concejales delegados á elegir, no sea divisible por tres, corresponde el mayor número, al grupo ó grupos que tengan mayor número de sociedades inscritas en el Censo corporativo.

Y por último, en otra de las enmiendas piden que los alcaldes lo sean todos por elección.

Aparte esta enmienda última, con la cual no transige el señor Maura, de las demás que damos cuenta, serán aceptadas con ligeras modificaciones, por garantizar más el espíritu de la ley, primitivamente presentado por el Gobierno.

Hay muchísimas más enmiendas que omitimos, porque no afectan á la estructura general del proyecto.

* *

No terminaremos estas notas sin dar cuenta de otro hecho que refleja perfectamente que en Madrid no se puede vivir, como en las de ayer decíamos, sin el correspondiente trabuco, ya que el público no tiene otra garantía para su seguridad personal.

Anoche á las ocho, en una calle de esta Corte, dos sujetos dan el alto á otro, como si fuese en la encrucijada más solitaria.

La calle es la de Fernández de los Ríos.

Y la policía, buena gracia; no sabe hacerlo de otra manera.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 5 de Diciembre de 1907.

* *

Información oficial

Ministro Gobernación á Gobernador civil

Madrid 5 (23'30.)

SENADO.—Abierta sesión á las 3'45

bajo presidencia general Azcárraga. Orden del día. Se aprueba dictamen construcción un ferrocarril. Presupuesto Ministerio de Estado. Conde Casa-Valencia pide aumento sueldo embajador.

Contesta ministro.

Consumo segundo turno el señor Palomo. Pide aumento consulados en América.

Contestan señores Landecho y ministro Estado.

Gullón hace constar que siendo ministro creó ocho consulados.

Para alusiones habla el señor Sánchez Román.

Obispo Jaca apoya enmiendas lamentando el monopolio de las preces á Roma. Solicita se invierta verdadero destino cantidades se destinan funerales oficiales celebrados San Francisco el Grande.

Señor Ugarte defiende necesidad agencia preces Roma; explica fundación obra pía, se abstiene de contestar frases duras empleadas obispo. Este retira enmiendas.

Ministro Estado justifica inversión créditos aludidos por obispo.

Después de algunas observaciones del conde Peña Ramiro se aprueba presupuesto Ministerio Estado.

Se levanta sesión á las 6'50.

CONGRESO.—Abierta sesión 2'50, bajo presidencia señor Dato, se dá cuenta fallecimiento diputado señor Hierro, acordándose consignar sentimiento.

Señor D' Angelo, Testor y Montesinos formulan ruegos que contesta ministro Fomento.

Señor Navarro Reverter explana interpelación sobre forma constituida diputación provincial Almería; censura ministro por suponer que malograra propósitos desterrar caciquismo; califica ilegal constitución de diputación; censura que ministro no haya resuelto recurso presentado desde hace siete meses.

Ministro Gobernación explica estado pasiones políticas provincia Almería; dice nada ha resuelto, para que tiempo cámara apasionamientos.

Señor Alcalá Zamora explana interpelación sobre conducta Gobierno Valladolid y alcalde, no de Medina del Campo; enumera varios hechos realizados por Ayuntamientos á que el distrito refiere, censurándola providencia gobernador que impedíaalzada contra sus resoluciones.

Ministro Gobernación expuso que existían recursos pendientes en ministerio, por lo cual debía reservarse opinión sobre abusos denunciados.

Señor Salvatella y Pí Arsuaga formulan preguntas sobre tardanza conceder permiso para abrir escuela privada provincia Barcelona.

Señor Miño pregunta razones haberse limitado á dos meses plazo para oposiciones á telégrafos.

Ministro Gobernación contesta era indispensable por necesidades servicios; continúa debate sobre proyecto ley emigración.

Señor Muñoz Chaves combate artículo 1.º encontrando contradicción entre principio libertad contenida y restricciones contienen otros artículos.

Señor Quejana contesta nombre comisión.

Señor Vincenti, Antón, Portela, Navarrete y Lombardero, apoyan enmiendas á varios artículos de la ley, aceptándose unas y desechándose otras, después de ser impugnados ó aclarados artículos por señores Jorro, Bullón y Quejana por la comisión y ministro Gobernación, aprobándose todos los artículos del proyecto y las disposiciones transitorias.

Se reanuda debate presupuesto Gobernación; se aprueban artículos 11, 12 y 13, después desechar varias enmiendas y admitir varias de los señores Barroso y Guzmán.

Señor Ferrer y Vidal impugna capítulo 14; le contesta por comisión señor Goggio y se aprueba dicho artículo.

Señor Diaz apoya enmienda capítulo 15 relativa á sueldo 750 pesetas asignado mujeres que desempeñan plaza nueva creación, considerándole insuficiente; le

contesta señor Goggio y se desecha enmienda.

Señor Francos Rodríguez apoya otra pidiendo aumento remuneración porteros y ordenanzas de telégrafos.

Ministro Gobernación contesta que aunque justificada petición, en la actualidad no se puede atender; y agregó que presupuesto es de preparación para atender sucesivo reformas que opinión reclama.

Se aprueban capítulos 15, 16, 17 y 18 con una enmienda señor Tur, modificada comisión.

Señor Portela pide aclaraciones sobre forma repartir gratificaciones Guardia civil.

Señor Espada explicó distribución y afirmó haberse seguido igual criterio para aumento oficiales ejército y los de la Guardia civil.

Ministro Gobernación protestó se suponga Gobierno desconoce relevante servicios Guardia civil y agregó se ha seguido el criterio de aplicar á capitanes y tenientes dicho cuerpo todos beneficios que presupuesto otorga capitanes y tenientes ejército.

Se suspende discusión y se lee voto particular presupuesto ministerio Guerra y comisión acta distrito Lucena y capacidad y aptitud legales señor Guñol.

Se levanta sesión á las ocho.

DE AYER A HOY

Hoy las ciencias adelantan...

No sé si lo habreis leído, no sé si lo sabreis, pero por si acaso, ahí vá tal y como encuentro en un rotativo madrileño, que en e to de dar noticias interesantes, sensacionales, monstruosas, nadie le va á la zaga.

Gracias á su descubrimiento llevado á cabo por espíritu reporteril más perfecto, sabemos ya á qué número le va á corresponder este año el premio mayor de la Lotería Nacional que ha de jugarse en Madrid el día 23 del presente mes.

Y no se vaya á creer que la adivinación la ha hecho una sibila, empleando conjuros mágicos, cartas de hechicerías ó haciendo observaciones en las variantes que los ojos verdes redondos de una lechuza, experimentan al fijarse en la tenue columna de humo que produce una exótica materia combustible.

Los ha hecho la ciencia matemática con sus fórmulas exactas, con sus combinaciones numéricas, con sus adiciones, con sus restas...

Mejor dicho, los ha hecho la ciencia eutaxia, que es como la nombra quien á esta clase de predicciones se dedican en Barcelona y quien la explica de un modo satisfactorio al decir de las gentes.

No cabe duda.

El premio mayor, el de los 24 millones de reales, corresponderá este año al billete número 36.627.

Y mirad cómo explica esta maravillosa adivinación el rotativo, que da la sensacional noticia,

«El euxtata—dice—ha tomado como base de sus cálculos, el número 30.984.

A ese número 30.984, le ha añadido el apóstol de la eutaxia el número 1.881; la suma da por resultado 32.865, número que, cabalmente, fué el premiado con el gordo de Navidad en el año 1905; esto se puede probar cuando se quiera, porque es bien reciente.

A esta suma de 32.865 ha añadido el apóstol otra vez 1.881, y ha resultado el número 34.746; vean ustedes qué numerito, ¿eh? Como quien no dice nada... pues fué el premiado con el gordo de Navidad de 1906.

Ahora bien, siguiendo esa misma ley eutaxia, añade el apóstol 1.881 unidades al 34.746 y resulta el número 36.627 redondo, el que ha de salir con el gordo, ¿por qué no, si salieron los dos anteriores el 32.865 y el 34.746? ¡Y los dos con el gordo!

El apóstol señala otra particularidad, y es que cada uno de los números que han alcanzado el gordo, si sumamos unas con otras sus cifras, producen la suma de 24, ó sean 24 milloncitos de realitos que produce el premio.

¿Y esa? Probemos. Número 32.865; sumando sus cifras tendremos: 3 más 2, igual 5; más 8, igual 13; más 6, igual 19; más 5, igual 24. Otra prueba con el número del gordo de 1906, que fué 37.746; 3 más 4, igual 7; más 7, igual 14; más 4, igual 18; más 6, igual 24.

Hagan esto con el 36.627 y se verá que resulta lo mismo.

¿No convence el argumento? ¿No? Pues hay que creerlo, porque la ciencia eutaxia no se equivoca nunca.

Ha dado ya con muchas incógnitas, á quien nadie podía despejar.

Por eso estará bailando de gozo á estas horas el poseedor del billete, ó estarán los poseedores.

Mientras que ya, nosotros los infortunados, que no hemos adquirido el numerito 36.627 estamos renegando de la nueva ciencia.

Porque no nos queda otro recurso que ese. El eutaxico nos ha matado todas las ilusio-

nes de un solo golpe, declamando enfáticamente, á igual que el mono del Anís.

La ciencia lo dijo, y yo no miento.

FILBERTO UCLÉS.

PLUMAZOS

En la primera columna de la primera plana de *La Época*, sesudo órgano del partido conservador en Madrid, se publica un amplio telegrama, dando cuenta de que nuestro alcalde señor Elías se encuentra en la Corte... gestionando la ampliación de los andenes y vías de nuestra estación ferroviaria.

E inflando ese telegrama (!) dice que no falta más que la aprobación de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante para que la realización de esas mejoras sea próxima.

El telegrama, se las trae, y nosotros encontraríamos un canto *God save the Elías*, si no fuese porque...

Las obras va á hacer dos meses que se están realizando.

Para lo cual hace mucho tiempo que dió su conformidad la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante y su aprobación el señor ministro de Fomento, previo el informe de la División.

De modo que si nuestro alcalde no ha terminado su gestión, puede suspenderla, ó dedicarla á otra mejora.

**

Pero ¡ah!

En la tercera columna de la tercera plana, antes del reclamo del *Cuento Semanal*, se dice textualmente:

«Se encuentra en Madrid el digno alcalde de Cáceres, don José Elías Prats, gestionando algunos asuntos de interés para aquella capital, entre ellos la mejora de la estación del ferrocarril.»

Y nosotros como en las comedias, decimos:

Ahora nos lo explicamos todo.

Es decir, que por el sueltcito anterior nos explicamos el telegrama.

**

Un telegrama que es el record de la información.

El corresponsal dice á *La Época* desde aquí que se encuentra allí nuestro alcalde, cuando el colega dice que le ha visto y le ha saludado.

Y no dice que el interino ha puesto la tabla reguladora, que tantos beneficios está haciendo al vecindario, por iniciativa del gobernador, aunque hubiera suprimido nuestra campaña en ese sentido.

Aunque al interino y á nosotros nos hubiera suprimido, pase.

Pero suprimir al señor Crespo de Lara, correligionario del colega, no nos lo explicamos.

Porque él fué quien inició lo de la tabla reguladora.

Que es la nota más saliente hoy de la información en Cáceres.

SUSCRIPCION

para las víctimas de la catástrofe de Málaga

Ptas. Cts.

Suma anterior..... 176 00

Sigue abierta la suscripción.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las 9 de la mañana

DIA 6 DE DICIEMBRE

Altura barométrica, 728'5 m. m.

Máxima del aire á la sombra, 12'3.

Idem al Sol en el vacío, 31'0.

Mínima, 7'3.

Idem con reflector metálico, 6'1.

Psicrómetro

Termómetro seco, 10'2.

Idem húmedo, 8'5.

Viento

Dirección, N. O.

Clase, muy flojo.

Recorrido en 24 horas, 356 k.

Estado del cielo, despejado.

Lluvia en 24 horas, 12'0 m. m.

Agua evaporada en 24 horas, 5'0 m. m.

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

NOTICIAS

En Abadía se halla vacante la plaza de Secretario y Suplente de aquel Juzgado municipal, sin más derechos que los del Arancel.

También se hallan vacantes las plazas de farmacéuticos titulares de Arroyomolinos de Montánchez y de Escorial, dotada la primera con 999 pesetas por suministro de Medicinas á 75 familias pobres.

Por el señor Gobernador se ha mandado formar expediente á un tal Lorenzo Giraldi por curandero y á Ignacio Sevilla por ejercer la profesión de cirujano dentista.

Se ha declarado oficialmente la sanidad en los ganados de Portaje.

También se ha declarado la sanidad en la viruela que ha azotado á aquel vecindario.

Se ha encargado de la Jefatura de Cuentas de la provincia, don José Hernández Wright.

El Director de este Instituto don Manuel Castillo, ha dado una conferencia en cada una de las escuelas nocturnas de adultos.

A estas conferencias seguirán las de las demás personas que se han ofrecido á darlas.

El día 25 del pasado mes falleció en Daimiel el expresidente de la Excma Diputación Provincial de Ciudad-Real don Eduardo Mauri-Vera y Serrano, padre del que fué en vida amigo nuestro don Francisco Mauri-Vera.

A su familia y especialmente á su hija política doña Luisa Elías de la Peña, enviamos nuestro sentido pésame.

**

Ayer falleció en esta capital don Julián Fernández Sánchez del Pozo, después de recibir los Santos Sacramentos.

A su viuda doña Amparo Silva y á su distinguida familia y especialmente á su hermano político don Julio González Borreguero, enviamos la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

Se encuentra enfermo de algún cuidado don Fermín Martín, á quien muy de veras deseamos un pronto y total restablecimiento.

En la Imprenta de EL NOTICIERO se han recibido magníficos Amanuques de pared, á precios muy económicos.

Los exámenes en las Escuelas de esta capital, que serán presididos por comisiones nombradas por la Junta provincial de Instrucción pública, darán principio el día 10 del corriente mes.

Como se acerca la época de las vacaciones, no pueden abrirse las escuelas dominicales que se proyectan hasta primeros de Enero, pues las profesoras de la Normal y las maestras públicas que se han ofrecido, marcharán á pasar esos días con sus familias.

Oportunamente daremos á conocer los locales en que tengan lugar las clases y los nombres de las maestras encargadas.

Agendas de bufete y de bolsillo Bailly-Bailliere é Hijos, en la papelería de EL NOTICIERO, más baratas que en ninguna parte.

«NUEVO MUNDO».—Es muy notable el número de esta semana de la popular revista *Nuevo Mundo*, cuyo sumario es el siguiente:

El Kaiser y el Rey de España en Londres.—Cacería regia en Eron Hall.—La fiesta de Santa Bárbara en la Academia de Artillería, de Segovia.—Artistas del teatro Real.—Las víctimas de la catástrofe de Riudecañas.—Saint-Saens en Madrid.—Don Alfonso XIII y el Ejército inglés.—Retrato del Príncipe de Asturias.—La pérdida del dirigible *Patrie*, etcétera, etc.

La reina de las aguas purgantes y depurativas, son las de *La Perla del Castellar*. No irritan, no producen dolores de vientre, ni molestia alguna y

son agradables al paladar: sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia las recomienda como un gran depurativo á los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome. De venta en farmacias y droguerías.

¡GRAN ÉXITO! Cognac REINA VICTORIA

SE VENDE un piano. En la Administración de este periódico darán razón.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

Casa-pensión para alumnos de la segunda y Magisterio DIRECTOR

D. Francisco Campón Rico

SANTIAGO, 8

OCASIÓN

Cómoda y buena berlina clarens, freno volante, vidrios biselados, por 625 pesetas. Puede verse en el taller de Hijos de F. Gutiérrez, Margallo, 92, Cáceres.

Se vende en 500 pesetas

una máquina de escribir Adler de muy poco uso. Ha costado el doble. Para detalles dirigirse al comercio de Viuda de Aquilino González, Cáceres.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 6 (3'40).

Temporal

Comunican de Brets que se ha desencadenado un temporal enorme en aquellas costas.

Los barcos surtos en aquel puerto han tenido precisión de echar sus amarras.

El regreso de SS. MM.

SS. MM. los reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia han emprendido el viaje de regreso á España.

La travesía desde Portsmouth á Burdeos ha sido molestísima por el temporal reinante.

El día 7 del mes actual llegarán á Madrid.

Una bomba

Dicen de Guatemala que se ha realizado un intento de asesinato contra el presidente de aquella república en ocasión que se dirigía en coche á su palacio.

El criminal arrojó una bomba al vehículo, haciendo ésta una explosion grande é hiriendo de gravedad al cochero y quedando el ca. ruaje completamente destruido.

Milagrosamente el presidente de la república que ó ileso.

El pánico que se produjo fué indescriptible.

Hasta la fecha no se sabe si el criminal fué detenido.

Del Congreso

Hoy terminará en el Congreso de los diputados la discusión del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Desgracias por el temporal

Se reciben noticias de Bilbao dando cuenta de haber naufragado algunas embarcaciones en el mar Cantábrico, á causa del temporal reinante.

Asegúrase que por esta circunstancia han perecido ahogados varios pescadores.

Del Riff

En el Riff se ha acentuado en estos últimos días la fiebre tifoidea, causando grandes estragos.

Huelga monstro

En Petesburgo, la crisis obrera es grandísima.

Ultimamente se han declarado en huelga más de 75.000 obreros.

Témense con este motivo, algunos desórdenes.

AGENCIA MODERNA.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer DE MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Cáceres

Cáceres... General Ezponda, núm. 1.
Trujillo... Calle Nueva, 4.
Plasencia... Marqués de Mirabel, 1

Centro de Redenciones DEL SERVICIO MILITAR

A CARGO DE

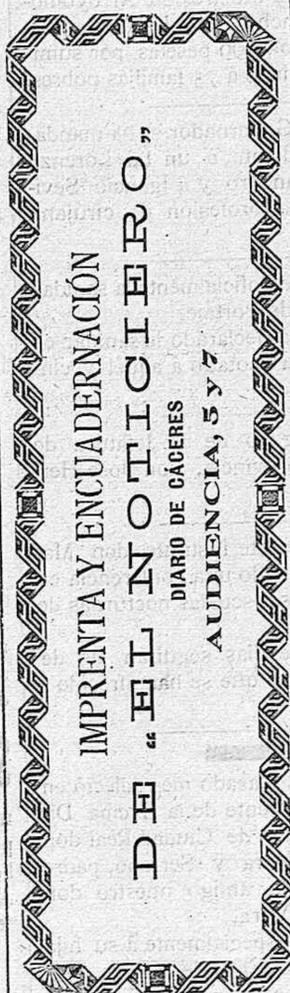
D. Antonio Boixareu y Claverol de Guadalajara

propietario en la misma, en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y mi comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á don Felipe González Gutiérrez, Carniceros, 6, Cáceres.



IMPRESA Y encuadernación
DE "EL NOTICIERO"

DIARIO DE CÁCERES

AUDIENCIA, 5 Y 7



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Los prospectos explican el modo fácil de usar este agua.—Se vende en todas las principales perfumerías y droguerías.—Al por mayor: Madrid: Martín y Durán.—Bilbao: Barandarián y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Rerrez y Comp.^a y Uriach y Comp.^a

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres



Sucursal española DE LA COMPAÑIA INGLESA La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 12.—Cáceres.—Hay teléfono.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell, PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

El médico auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consulta en PLASENCIA el día 4 de Diciembre, en la FONDA DE ROMERO, y en CÁCERES, los días 5 y 6 en la FONDA SALMANTINA.

Todas las consultas son gratis. Dándole aviso irá á domicilio. Lean los herniados la siguiente carta:

Éxito notabilísimo. Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de treinta y seis años. Edad del cliente cincuenta años.

«Torralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL

MADRID

Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle á usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado, no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente que podría prescindir hasta de su uso; pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará á cuantos amigos conozca que padezcan y necesitan dichos aparatos, que los adquieran, aunque tuviesen que buscar el dinero.

Dándole las más repetidas gracias, se despide de usted atento y s. s. q. b. s. m., HERMENEGILDO RUIZ SOCOLANO.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un breguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se envía gratis.

En PLASENCIA, el día 4 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE ROMERO, y en CÁCERES, los días 5 y 6, en la FONDA SALMANTINA.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



“LA ESTRELLA”

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

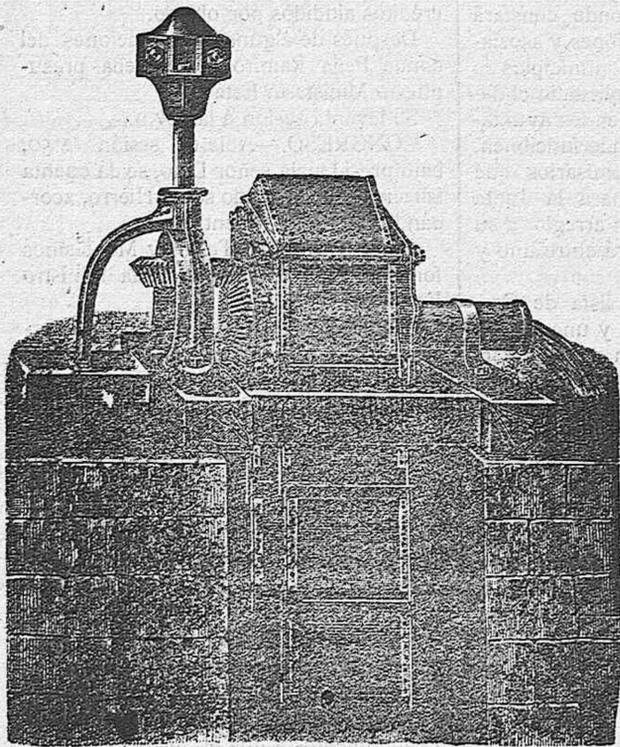
Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armadura metálicas, proyectos industriales.

“EL SUR”

Fábrica de harinas

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriolo 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería, herramientas para molinería, telas para cedazos, cristales planos, cemento portland marca ESCELSIOR



La Palatine

COMPANIA INGLESA DE
Seguros contra INCENDIOS
Y EXPLOSIONES
prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

A cargo de la presidencia de Cácer

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII 30, pral., Cáceres

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Lotería Nacional de Madrid

La Compañía HUEVOL

de SAN SEBASTIAN, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las del **HUEVOL Flan** y **HUEVOL Jalea Inglesa**, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Madrid.

La Compañía HUEVOL

acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El **HUEVOL Flan** y **HUEVOL Jalea Inglesa**, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

COMPANIA HUEVOL San Sebastián

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.ª—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

ANUNCIO

Se alquila la tienda y piso segundo de la casa número 10 de la calle del General Ezponda, más barata que su precio ordinario.

Dirigirse al almacén de muebles de Piñuela y Comendador, General Ezponda, número 3, Cáceres.

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16